

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38658** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 239/2018 Sección: A

NIG: 2512047120188007490

Fecha del auto de declaración. 06/07/18.

Clase de concurso. VOLUNTARIO Y ABREVIADO.

Entidad concursada. PRODUCCIONS AUDIOVISUALS ANTÁRTIDA, S.L., con B25540832, con domicilio en Plaza Major 12B, 25245 - Vila-sana.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Jose Luis Gomez Gusi, de profesión Abogado.

Dirección postal: Avenida Blondel, 11, 5.º, 25002 - Lleida.

Dirección electrónica: [joseluisgomez@gonzaloabogados.com](mailto:joseluisgomez@gonzaloabogados.com)

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3 - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Lleida, 17 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A180048067-1